EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Mundo
Página: 18
2020-12-07 03:57:48 410 cm2 $45,928.48 1/2

# Abstención gana en elecciones de Venezuela

## Maduro busca hacerse del control del Congreso, en unas **legislativas en las que los principales partidos de la oposición no participaron;** EU y la UE dicen que no reconocerán resultados

**Caracas.**— Con escasa concurrencia de electores Venezuela se realizaron ayer las elecciones de la Asamblea Nacional, boicoteadas por las principales fuerzas opositoras, que alegaron "fraude".

A pesar de la poca presencia de votantes el Consejo Nacional Electoral (CNE) decidió, pasadas las 6 de la tarde, prorrogar al menos por una hora más el proceso alegando que aún "se mantiene la concurrencia de electores" a las puertas de los centros de votación. "El fraude ha sido consumado y el rechazo mayoritario del pueblo de Venezuela ha sido evidente", dijo anoche el líder opositor Juan Guaidó en un mensaje que difundió en redes sociales, al asegurar que la mayoría de los venezolanos expresaron su rechazo al presidente Nicolás Maduro al no salir a votar.

Basado en reportes del Observatorio contra el Fraude de la mayoría opositora de la Asamblea Nacional, Guaidó expresó en Twitter que más de 82% de los venezolanos se abstuvo de votar. Unos 20.7 millones de venezolanos estaban habilitados para participar en la elección de 277 diputados, entre unos 14 mil candidatos.

"La Asamblea Nacional seguirá en funciones para lograr elecciones presidenciales y parlamentarias libres", anunció el presidente del Congreso. Agregó que la mayoría opositora se mantendrá en sus funciones basada en el "principio de continuidad constitucional". Guaidó, quien ha sido reconocido como presidente interino de Venezuela por casi 60 países, señaló que "el cambio no lo podrán parar. Esto es insostenible", e invitó a los venezolanos a salir el 12 de diciembre para participar en la "consulta popular", una herramienta que propuso como respuesta a las parlamentarias, que se celebrará entre el 7 y el 12 de diciembre.

Horas antes, Maduro celebró la votación y dijo que con ella "nace una nueva era en Venezuela y nos damos la oportunidad de iniciar un proceso verdaderamente democrático para la recuperación de nuestra amada patria". Maduro aprovechó en una transmisión de la televisora estatal para atacar al actual Congreso, de mayoría opositora, al que acusó de incurrir en "traición al haber pedido sanciones contra la economía de todo un pueblo que nos ha llevado a una situación dolorosa".

De cristalizarse una victoria de los candidatos oficialistas, Maduro se asegurará el control de todos los poderes públicos, mientras que la oposición quedará sin ningún piso institucional y muy limitada para ejercer alguna presión contra el gobierno, lo que según analistas acelerará el final de los últimos vestigios de la democracia venezolana. "Diga lo que diga Donald Trump o Iván Duque —presidentes de Estados Unidos y Colombia—, el pueblo de Venezuela va a elegir su Asamblea Nacional y el 5 de enero nace un Poder Legislativo nuevo", afirmó el mandatario.

Pero la recuperación del Legislativo por parte del oficialismo tendría un sabor amargo para el mandatario izquierdista, puesto que los comicios son rechazados por Estados Unidos, la Unión Europea y buena parte de los países de la región que han cuestionado la jornada, asegurando que no se cumplen las condiciones para un proceso electoral transparente y democrático.

El jefe de la diplomacia de EU, Mike Pompeo, tachó de farsa y fraude las elecciones parlamentarias: "Los resultados anunciados por el régimen ilegítimo de Maduro no reflejarán la voluntad del pueblo venezolano", tuiteó. La Organización de los Estados Americanos (OEA) adelantó que desconocerá el resultado. ● **Agencias**




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**MIKE POMPEO**
Líder de la diplomacia de EU

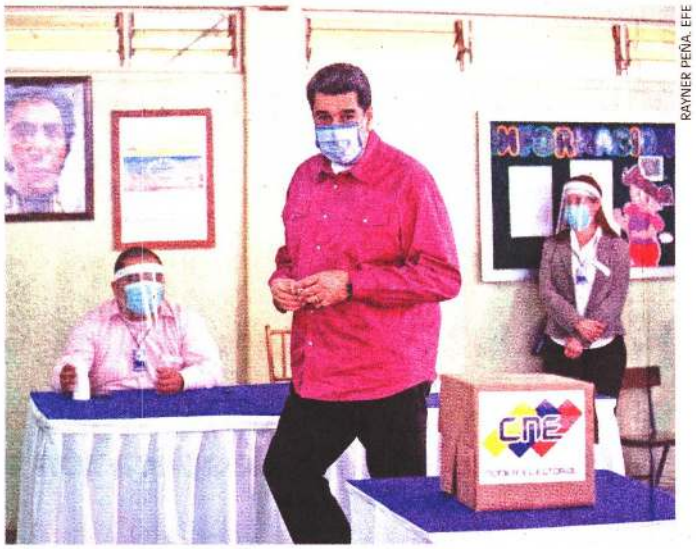
"Los resultados anunciados por el régimen ilegítimo de Maduro no reflejarán la voluntad del pueblo venezolano"

**EL DATO**



HENRY CHIRINOS. EFE

En Caracas había más personas haciendo fila para cargar gasolina que para votar.



RAYNER PEÑA. EFE

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acudió a votar en la principal instalación militar de Caracas, Fuerte Tiuna.




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El foro
Página: 62
2020-12-07 05:16:30 156 cm2 $16,110.31 1/1



**Los mismos de siempre**

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

# Alianzas electorales inútiles

**Las alianzas están mas rudas que una lucha en la Arena México; por una lado, la amorfa alianza de Morena con el PT y el PVEM, esa aberración ideológica postulará a los mismos de siempre, fósiles de la izquierda mexicana.**

**Del otro lado, la alianza está horrible PAN, PRI, PRD acordaron postular candidatos en 158 distritos electorales, la mafia del poder reconoció la teoría del complot, argumentada por AMLO.**

Es temporada de humor negro, los partidos políticos nacionales anuncian sus alianzas de cara al proceso electoral 2021.

Las alianzas están más rudas que una lucha en la Arena México; por un lado, la amorfa alianza de Morena con el Partido del Trabajo (maoísta) y el Partido Verde Ecologista de México (puritanos del sano principio "quien da más"), esa aberración ideológica postulará a los mismos de siempre, fósiles de la izquierda mexicana y a los vividores del PVEM y del PT.

Del otro lado, la alianza está horrible: PAN, PRI, PRD acordaron postular candidatos en 158 distritos electorales, la mafia del poder reconoció la teoría del complot, siempre argumentada por el histrionista López Obrador.

Las elecciones del 2021 serán marcadas por cuatro signos de la polaca mexicana: I) Una profunda crisis de los partidos políticos, II) Elites políticas mexicas perpetuas, inamovibles y aborrecidas, III) La inoperancia de la política mexicana y, IV) el inmediatismo político signado por el pragmatismo, la pandemia y las mañaneras.

Resulta una broma de muy mal gusto que, como remedio a la crisis de representación de los partidos políticos provocada por años de más de lo mismo, los partidos nombran a sus peores personajes, sólo que ahora en coalición, sí presentados por separado resultaban aborrecibles, juntos son un gancho al hígado para los electores mexicanos.

Morena entra con un desgaste acelerado en sus preferencias electorales, salvo en la elección de Baja California, perdió todas las elecciones locales, bajó sus preferencias electorales. No es lo mismo AMLO que morena, este partido lo ha comprobado de la peor manera.

Del lado de la alianza del PAN-PRI-PRD, más allá de las contradicciones doctrinarias, los resultados electorales los ponen en posibilidad de ganar. El surgimiento de la fuerza lópezobradorista es producto de los excesos de las elites políticas y económicas mexicanas; sin embargo, el gobierno de la 4T ha resultado inoperante, carente de congruencia y lleno de lugares comunes. Así pues, la alianza opositora apuesta que el 70% de los electores en automático emita su voto antipejista sin reparar en personajes y plataformas políticas.

La estrategia de los políticos nos hacer discernir entre lo que hay (Morena) y los malos del pasado.

Querido lector, mientras vemos de que lado masca la iguana, siga cuidándose de los políticos y del Covid-19 que dañan nuestro bolsillo y salud. Hasta la próxima.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Nacional Página: 8
2020-12-07 04:20:35 247 cm2 $53,562.62 1/1

# ASTILLERO

## *Destino cumplido: Prian(rd) // Pues sí: moralmente derrotados // Panismo y salinismo // FelYMar ponen condiciones*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**LA HIPOTÉTICA GANANCIA** electoral sería para el Partido Acción Nacional (PAN), pero también la derrota moral en curso.

**NACIDO PARA ENFRENTAR** al partido que nucleaba a grupos, figuras y políticas cuyo referente era el movimiento insurreccional de 1910 (primero Calles con el Partido Nacional Revolucionario, luego Cárdenas con el de la Revolución Mexicana y finalmente Alemán con el Revolucionario Institucional), el consejo nacional del PAN aprobó este fin de semana que el comité nacional, presidido por el michoacano Marko Cortés, explore y, en su caso, suscriba "convenios de coalición flexible o parcial con otros partidos políticos, a excepción de Morena, para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral 2020-2021".

**DE CUMPLIRSE ESTOS** propósitos unitarios, por primera vez se hará explícita la fórmula tan mencionada pero nunca formalmente confirmada: el Prian. Es decir, la amalgama de intereses esenciales entre políticos y facciones de estos partidos que, a fin de cuentas, han sostenido similares formas de gobierno (contrarias a los intereses sociales mayoritarios; altamente beneficiosas para los de las élites amancebadas).

**EL PRIANISMO SE** potenció a partir de los arreglos realizados por Diego Fernández de Cevallos y Luis H. Álvarez, a nombre del PAN, con Carlos Salinas de Gortari para legitimar *de facto* la elección presidencial de 1988, señalada como fraudulenta por el priísta escindido Cuauhtémoc Cárdenas, el panista rejego Manuel J. Clouthier y la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, candidatos de oposición los tres.

**AL MENOS EN** el discurso y en las boletas electorales, aquel prianismo nunca se reconoció como tal. Se construyó desde el poder presidencial (el salinista), a diferencia de la desesperada maniobra decembrina de este año, que pretende regresar a ese poder en 2024, con estación intermedia en 2021.

**A LA CONFESIÓN** de angustiado pragmatismo extremo del PAN, al aceptar aliarse abiertamente con el priismo que al menos en el terreno retórico era tan repelido, se añade otro ingrediente de farsa: lo que queda del llamado Partido de la Revolución Democrática, administrado nuevamente por el grupo de los Chuchos, se monta a la alianza electoral que pretenderá tumbarle a Morena cuantas diputaciones federales se pueda para que no tenga nuevamente mayoría, o no tan cómoda, en San Lázaro.

**EN ESTA PRIMERA** tanda, referida a las curules federales, Acción Nacional se ha reservado ir en solitario en los distritos electorales correspondientes a estados donde cree tener gobiernos fuertes, al menos en términos de inversión comicial monetaria: Guanajuato, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán, además de Jalisco, Morelos y Coahuila, donde no gobierna pero cree tener fuerza propia suficiente. Falta ver lo que se decida más adelante respecto a las 15 elecciones de gobernador, pero el PAN tiene en la mayoría de estos casos sus propias propuestas viables.

**POR CIERTO, ¿IRÍAN** a las próximas elecciones Felipe Calderón, Margarita Zavala o la asociación llamada México Libre bajo el cobijo del PAN y del PRI? Lindas imágenes habrían de verse. Sin embargo, ayer el combo FelYMar dio a conocer "once condiciones" que pone al PAN para aceptar aliarse. Algunas de ellas parecieran haber sido redactadas con la intención de que no fueran aceptadas (e irse a Movimiento Ciudadano, con el beneplácito de Dante Delgado y Enrique Alfaro). Por ejemplo: "reconocer las condiciones que originaron la ruptura en 2018" y "representación adecuada y proporcional" de la directiva de México Libre en órganos directivos del PAN. Calderón no quiere asumir que la agrupación México Libre está sin registro como partido, en desventaja política y sin fuerza real para imponer reglas a Acción Nacional.

**Y, MIENTRAS HOY** en la mañanera se abunda sobre el caso de Felipa Guadalupe Obrador, la contratista favorecida con contratos de Petróleos Mexicanos a pesar de que el Presidente había ordenado que no se asignaran, según boletín del propio Pemex, ¡hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 7
2020-12-07 05:28:45 220 cm2 $16,128.19 1/2

PROCESO ELECTORAL 2021

# Vargas, precandidato en Sinaloa

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El político sinaloense Gerardo Vargas Landeros obtuvo su registro como aspirante a la candidatura al gobierno de Sinaloa por el partido de Morena.

El pasado sábado por la mañana, Vargas Landeros asistió a la sede nacional del partido, ubicada en la Ciudad de México.

Ahí entregó todos los documentos para formalizar sus aspiraciones a la gubernatura de Sinaloa.

Al salir del inmueble, aseguró que Morena conseguirá ganar en la entidad conocida como el granero del país.

"No tengo la menor duda, Gerardo Vargas Landeros va a pintar a Sinaloa de los colores de Morena", dijo el aspirante tras finalizar su registro.

Con la constancia de su registro en mano, aseguró que confía en el proceso de selección de los candidatos.

Señaló que espera que se cumplan los estatutos que delineó Mario Delgado, presidente morenista.

## LAS ENCUESTAS

Por último, indicó que seguirá ayudando a los sinaloenses para ratificar su triunfo en las próximas encuestas.

Gerardo Vargas Landeros obtuvo su registro acompañado de su familia, así como de Jesús López Ramírez, su amigo y líder del Sindicato Nacional de Mariachis.

EL DATO

**Lo que viene**

Gerardo Vargas indicó que seguirá ayudando a los sinaloenses para ratificar su triunfo en las próximas encuestas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 7
2020-12-07 05:28:45 220 cm2 $16,128.19 2/2




Gerardo Vargas confió en el proceso de selección de los candidatos de Morena.

Foto: Especial



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 28
2020-12-07 04:56:18 239 cm2 $14,568.32 1/1



# De naturaleza política

Enrique Aranda
Twitter: @EnriqueArandaP

# Alerta en Palacio y en Morena

• México Libre confirmó el inicio de un diálogo con diversos partidos políticos, con miras a 2021.

*En puerta, persecución fiscal "sobre pedido".*

No acaba de concretarse aún la alianza electoral que de cara al 2021 negocian las dirigencias de Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y el de la Revolución Democrática con el explícito propósito de arrebatar la mayoría en San Lázaro al partido del gobierno, Morena, y todas las alarmas se encendieron ya al más alto nivel del gobierno federal.

Hoy mismo, presumiblemente, será el propio **Andrés Manuel López Obrador** quien, desafiando incluso el llamado que recién le hiciera el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova Vianello**, a evitar involucrarse y/u opinar sobre temas electorales, salga al paso de lo que desde ya es presentado a nivel oficial como "la mejor confirmación de la existencia de la mafia del poder" y el más serio reto a la implementación de políticas orientadas a consumar lo que el propio tabasqueño identifica como un cambio de régimen, producto de la transformación en marcha.

> Nadie pone en duda que si de la nominación de un candidato a alguna de las 15 gubernaturas en juego o a los 300 distritos electorales federales se trata, la decisión final se tomará en Palacio.

El voto a favor de la presentación de candidaturas comunes con priistas y perredistas en al menos 158 distritos federales por parte del Consejo Nacional panista constituyó, entonces, en los hechos, la voz de arranque para el más complejo y trascendental proceso electoral de las últimas décadas en razón de que, como hemos señalando en este mismo espacio, no sólo estará en juego el mayor número de cargos públicos de la historia, sino, en esencia, la libertad de los mexicanos, la democracia y, sin duda, la prevalencia del Estado de derecho, lo que no es poco...

Tal es el malestar y la preocupación existente en la cúpula palaciega, se afirma, que las alertas y los llamados de atención alcanzaron ya a quienes desde la colonia Roma dicen decidir el futuro del *lopezobradorista* Movimiento Regeneración Nacional que, por lo pronto, se alista a presentar una primera lista "palomeada" de legisladores federales que podrán aspirar a una eventual reelección y, en consecuencia, una más de quienes "a ningún precio" estarán en tal posibilidad... ¡el riesgo es mayor y hay que afrontarlo con disciplina...!, dicen quienes aseguran saber lo que ahí ocurre.

Y esto, en concreto, porque si bien en algún momento el fundador, gurú y único líder de Morena estableció que no se involucraría en lo que a la selección de candidatos del oficialismo de cara a los comicios de junio se refiere, nadie hoy por esos lares pone en duda que si de la nominación de un candidato a alguna de las 15 gubernaturas en juego o a los 300 distritos electorales federales se trata, la decisión final se tomará en Palacio. Sólo ahí...

## ASTERISCOS

* Ayer, por cierto, México Libre, de **Margarita Zavala**, confirmó el inicio de "un diálogo franco con diversos partidos y organizaciones políticas, entre las que se encuentran el PAN y MC" con miras a integrarse a un eventual frente común, orientado a ganar los comicios de junio.

* Se escuchan crecientes versiones, según las cuales el exdirigente de Acción Nacional y hoy senador moreno, **Germán Martínez**, estaría en vías de concretar su paso al Movimiento Ciudadano, de **Dante Delgado**. Para no pocos, su eventual nominación al gobierno de su natal Michoacán no está descartada.

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política.*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Pais
Página: 6
2020-12-07 02:04:16 353 cm2 $72,762.30 1/2

# PONEN 11 CONDICIONES

## *El expresidente y su esposa **solicitan al PAN convocar** a un proceso de reflexión para reconocer errores y lograr así una alianza ciudadana*

#CALDERÓNYZAVALA

**POR MISAEL ZAVALA**

MISAEL.ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

México Libre, fundado por Margarita Zavala y el expresidente Felipe Calderón, pusieron 11 condiciones mínimas al Partido Acción Nacional (PAN) para una alianza ciudadana, principalmente que convoquen a un proceso de reflexión para reconocer errores que han incurrido los panistas.

A través de una misiva, la organización pidió al PAN reconocer las condiciones que originaron la ruptura en el marco del proceso de selección de la candidatura a la Presidencia para el proceso electoral 2018, así como construir un mensaje que restituya cualquier daño a la imagen pública de los fundadores de la México Libre.

"Procesar la selección de las candidaturas a cargos de elección popular para el proceso electoral 2021 mediante mecanismos de consenso que aseguren la postulación de las mejores mujeres y hombres y garanticen la participación equitativa de ciudadanos y militantes de México Libre", expone.

La organización de Zavala y Calderón exigieron que en el albiazul garantice la apertura permanente de sus procesos de afiliación y deberán reconocer el esfuerzo cívico que realizaron más de 263 mil personas que se afiliaron a México Libre. Ante esto, realizará la afiliación inmediata al PAN de todos los militantes de la organización que deseen hacerlo. También piden una representación en lo referente a la participación de la dirigencia de México Libre en los órganos directivos nacionales del albiazul.

Otra de las condiciones es que el PAN debe condenar las resoluciones del INE y del Tribunal Electoral de la Federación mediante las cuales se negó el registro como partido político a México Libre.

Incluso exigen una campaña de comunicación dirigida a militantes de México Libre y el PAN, que transmita los objetivos de la integración de la alianza ciudadana.

Finalmente pidieron Integrar una dirigencia de transición y mecanismo de seguimiento en las instancias estatales que permita el cumplimiento cabal de estos compromisos, y en la que México Libre se halle adecuadamente representada.

Asimismo, el PAN deberá a un proceso de reflexión que analice el diseño institucional, procesos internos, marco estatuario y reglamentario.

**CON APOYO**

- Ambos argumentan que México Libre nació como un proyecto de "espíritu ciudadano".

- Afirman que más de un cuarto de millón de mexicanos respaldan su proyecto político.

**58**

AÑOS TIENE FELIPE CALDERÓN Y 53 MARGARITA ZAVALA.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



• **PEDIDO.** Ambos consideran que Acción Nacional debe condenar las resoluciones del INE.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: pais
Página: 4
2020-12-07 02:01:59 358 cm2 $73,663.80 1/2

#PARIDADDEGÉNERO

# GARANTIZAN RECURSOS A MUJERES

## INE ESTABLECE QUE PARTIDOS DEBEN DARLES, AL MENOS, 40% DEL FINANCIAMIENTO PARA CAMPAÑAS

POR NAYELI CORTÉS

En las elecciones de 2021, los partidos deben entregar a sus candidatas, al menos, 40 por ciento del financiamiento público para campañas, así como de los tiempos en radio y televisión.

Así lo establecen los lineamientos del INE para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política de género, una especie de manual para toda mujer que busque un cargo de elección.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, afirmó que el instituto tomará en cuenta estas reglas al momento de fiscalizar las campañas electorales.

Recordó que ningún partido impugnó el acuerdo y, por tanto, sus reglas son válidas para el próximo año.

"No entregar recursos en campaña es el primer acto de violencia contra una candidata. Es muy importante que las mujeres sepan que pueden contender por cualquier cargo en igualdad de condiciones, que tienen derecho a recursos para hacerlo y que no tienen ningún *techo de cristal*", enfatizó Humphrey.

Estas reglas aplican para la elección de diputados federales, pero también para procesos locales como la renovación de ayuntamientos, alcaldías o diputaciones locales.

"La idea de los lineamientos es que todas las mujeres tendrán garantizado el acceso a los medios necesarios para hacer campaña en igualdad de condiciones", puntualizó.

Lo mismo aplica para el otorgamiento de medidas de protección en casos de violencia política de género. Aunque a nivel federal, el Secretario Ejecutivo del INE es la autoridad responsable de solicitarlas, Humphrey Jordan aclaró que habrá una comunicación intensa con los institutos electorales locales, para que cuando una candidata se sienta vulnerada o en riesgo pueda acudir a la instancia más próxima.

"Tienen que denunciar, no importa dónde ocurra la violencia política de género. Debemos comunicarnos todos los organismos electorales para saber dónde la hay", explicó.

### ATENCIÓN EN PARTIDOS

Humphrey también recordó que los partidos están obligados a crear órganos distintos a sus comisiones de justicia para atender la violencia política de género en sus filas, cuyo financiamiento no puede tomarse del 3 por ciento destinado al desarrollo político de las mujeres.

"Para partidos que no son de nueva creación, la idea es que cumplan con la regla y la incorporen a sus estatutos una vez concluido el proceso electoral. Los de nueva creación deben considerarlos ya", dijo.●

**9**

• QUEJAS POR VIOLENCIA RECIBIÓ EL INE ENTRE ABRIL Y NOVIEMBRE.

**50**

• POR CIENTO DE QUIENES VAN POR CURUL DEBEN SER MUJERES.




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

> LAS MUJERES TENEMOS VARIAS RUTAS PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS. LA DENUNCIA ES MUY IMPORTANTE".
>
> CARLA HUMPHREY
> CONSEJERA ELECTORAL

**ACCIÓN POR LA EQUIDAD**

1. Otro acuerdo del INE obliga a los partidos a que siete de 15 postulados a gobiernos locales sean mujeres.
2. El documento aprobado el 6 de noviembre por el instituto fue impugnado por el Senado, el PAN, entre otros.
3. Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que tenga la última palabra sobre paridad en gubernaturas.
4. En la elección de 2021 también se va a aplicar la 3de3 contra la violencia de género.




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 10
2020-12-07 04:58:20 178 cm2 $31,901.62 1/1

# México Libre condiciona alianza al PAN para 2021

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

**MÉXICO LIBRE** puso 11 condiciones mínimas al PAN para establecer una alianza, de cara al proceso electoral de 2021, como reconocer las causas que originaron la ruptura en el proceso de selección del candidato a la Presidencia en 2018 y restituir cualquier daño a la imagen pública de quienes abandonaron al partido, entre ellos Margarita Zavala y Felipe Calderón.

Asimismo, que la dirigencia nacional panista manifieste su beneplácito por la suma y reincorporación de los dirigentes y militantes de México Libre; segundo, condenar las resoluciones del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral Federal que negó el registro a esta organización.

También que los líderes blanquiazules garanticen que el PAN será un instrumento al servicio de la ciudadanía, garantizando la apertura permanente de sus procesos de afiliación y proscribiendo cualquier intento de obstaculizar la suma de ciudadanos de buena fe o limitar su participación, a partir de reconocer el esfuerzo cívico que realizaron más de 280 personas que se afiliaron a México Libre.

En un documento entregado al líder panista Marko Cortés, los dirigentes de la agrupación, que encabezan Margarita Zavala y Felipe Calderón, plantearon que se corten de tajo las prácticas que, impulsadas por ámbitos de complicidad interna, llevan a postulaciones de personajes que resultan impresentables.

Estos, abundaron, son impulsados en función únicamente de los "equilibrios internos" dentro del partido blanquiazul, implicando una enorme merma en la calidad democrática de los candidatos.

En el escrito de México Libre se dejó claro que es un movimiento que, en consulta con sus afiliados, ven la necesidad de hacer, dentro de los canales legales, todo lo necesario para detener el avance del modelo autoritario, populista y clientelar que pretende instalarse en el país.

Agregó que con la integración al PAN de los liderazgos, militantes, lemas, nombre y logo de México Libre, AN se convertiría en la mayor fuerza política del país, con claras posibilidades de aglutinar el voto opositor y derrotar a Morena, además de lograr consolidarse como una nueva fuerza política verdaderamente renovadora.

Destacó que no es privativo del PAN ni de México la desconfianza hacia la política y particularmente a los partidos; sin embargo, dijo que la solución no es eliminar estas fuerzas, sino crear otras o fortalecer las existentes.

Para enfrentar, contener y vencer al régimen autocrático que sufren todos los mexicanos, añadió, "no hay otra posibilidad que la visión compartida de caminar juntos en la consolidación de un bloque opositor fuerte y tenaz, que además reconstruya los alcances y beneficios que el humanismo puede darle a México.

**263**
**Mil afiliados** tiene la organización no gubernamental



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Nacional
2020-12-07 03:57:30 309 cm2
Página: 16
$55,266.31 1/1





•GENTE DETRÁS DEL DINERO

# Ancira, rehén de dos mundos

mauricio.flores@razon.com.mx

Por **Mauricio Flores**

El ex presidente de Altos Hornos de México es pieza de alto valor político para el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y de Pedro Sánchez, es moneda de cambio según los intereses de cada administración: aquí, un cimiento sobre el cual afianzar el discurso "anticorrupción" para el proceso electoral 2021; en España, ficha de alto valor para los intereses de sus multinacionales que tanto se cuidan independientemente de la filiación política de los gobiernos.

A mediados de noviembre, luego de una larga cadena de adjetivos y amenazas, estuvo en México la ministra de asuntos exteriores de España, Arancha González, que sin irse por las ramas llegó ante el canciller Marcelo Ebrard y la secretaria de Economía, Graciela Márquez, para exponer su preocupación por el freno y amago a las inversiones españolas.

Tres asuntos, nos dicen, fueron cruciales: la eventual "expropiación encubierta" de activos propiedad de Iberdrola, que comanda Ignacio Sánchez por parte de la CFE, de Manuel Bartlett; otro, el de OHL Construcciones, que dirige José Antonio Fernández, que aún tiene diversos pendientes en cumplimientos de obra que afectan la contratación de obra nueva (o terminar la inconclusa) aun cuando el control de la empresa haya sido comprada por los mexicanos Luis y Mauricio Amodio que compró también la constructora CAABSA; y el tercero, la preocupación sobre la manera en que el Gobierno mexicano aprestaba la compra de convoyes para la Línea 1 del Metro y del Tren Maya, concursos donde la china CCRR, que lidera Liu Hualong, se podía imponer sobre CAF.

Unos días después del arribo de la ministra González, los tribunales españoles apuraron el procedimiento para negar al exjefe de AHMSA el estatus de perseguido político y extraditarle a México... pero de esto hace ya tres semanas y Ancira sigue "del otro lado del charco", lo cual podría revelar el efecto del portazo que se llevó CAF, aquí dirigida por Max Zurita, en la licitación de la Línea 1 donde la dirección del Metro, a cargo de Florencia Serranía, optó por la china CRRC.

Así que literalmente, la moneda, el rehén, sigue en el aíie.

***Outsourcing*, PTU, deducciones.** El espacio que se despejó hasta febrero de 2021 para profundizar la discusión sobre la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador para criminalizar y desaparecer la tercerización laboral dejó cuatro aspectos latentes en las dirigencias empresariales en el CCE que preside Carlos Salazar. 1) La posibilidad de llegar a un acuerdo pragmático como el existente hasta febrero del 2020; b) la incertidumbre por un posible "madruguete legislativo" como ya ha sucedido; c) Mantener unidad luego de las discrepancias que llevaron a Enoch Castellanos, líder de Canacintra, a reclamar públicamente a Francisco Cervantes —líder de Concamin— el pronunciarse en nombre de todo el empresariado de acuerdo con el proyecto oficial; d) el debate sobre la distribución de utilidades y deducibilidad de salarios y prestaciones. En este último, la negociación busca cambiar el criterio de distribución de utilidades del 10% al 15% de las obtenidas por las empresas a un tope de entre 4y 5 veces salarios mínimos en caso de que las compañías generen ganancias netas... y está por verse cómo procederá el SAT, de Raquel Buenrostro con la deducibilidad de salarios y el 48% de las prestaciones.

**Segob escucha acreedora(e)s ICA.** Hace unos días las empresarias y empresarios Pyme que exigen en plantón que ICA les pague 54 millones de pesos de adeudos, recibieron toda la atención de la Secretaría de Gobernación: los representantes de Olga Sánchez Cordero escucharon a Elideth Sierra, Meliana del Carmen Chávez, Livier Ruiz, Alejandra Villa y Arnulfo Godínez, y conocieron de los expedientes que demuestra los impagos de la empresa de David Martínez, así como de los estratagemas de la directiva Guadalupe Phillips para no pagar... incluido el amago, filtraciones al campamento de plantón así como un cobarde y violento intento de desalojo. Y en Bucareli les dijeron, "aguanten, se hará justicia". Quiero creer en Segob.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Academia
2020-12-07 05:05:18 1,225 cm2 Página: 16,17 $242,328.85 1/6

**Revolución Mexicana** *Durante su estancia en San Antonio, Texas, Madero recibió la visita de varios involucrados, entre finales de octubre y mediados de noviembre, en un intento por coordinar el movimiento armado: no era solo cosa de convocarlo; tenía también que organizarlo*

# Impacto del Plan de San Luis Potosí

[ Javier Garciadiego Dantán* ]

Al margen de que el Plan de San Luis Potosí no haya sido promulgado en San Luis Potosí ni haya participado potosino alguno en su redacción, la pregunta relevante es conocer cuáles fueron las repercusiones de dicho Plan, en particular de su llamado a las armas para el 20 de noviembre. Antes de revisar las respuestas a dicho Plan es preciso señalar que el gobierno tuvo conocimiento de él, pues el movimiento antirreeleccionista fue víctima de algunas infiltraciones y delaciones; recuérdese que el servicio diplomático y consular mexicano en Estados Unidos había intentado establecer un servicio profesionalizado de espionaje. Prueba de todo esto fueron las aprehensiones de algunos jefes antirreeleccionistas como Alfredo Robles Domínguez y Francisco Cosío Robelo, una semana antes del día 20, y sobre todo el violento asalto a la casa de Aquiles Serdán, en Puebla, la víspera de la fecha señalada. El objetivo del gobierno era tratar de impedir el alzamiento, al disuadir a los seguidores de Madero de tomar las armas, lo que parcialmente logró.

Por otra parte, durante su estancia en San Antonio, Texas, Madero recibió la visita de varios involucrados, entre finales de octubre y mediados de noviembre, en un intento por coordinar el movimiento armado: no era solo cosa de convocarlo; tenía también que organizarlo. Fueron varios los que se dirigieron a San Antonio, Texas, además de los que ayudaron a Madero en la redacción del Plan, como Roque Estrada, Federico González Garza y Juan Sánchez Azcona. Algunos de los que hicieron el viaje para entrevistarse con el líder fueron denunciados por los servicios de espionaje contratados por los funcionarios diplomáticos y consulares. Entre otros, se sabe que estuvieron en San Antonio personajes como Aquiles Serdán, Venustiano Carranza, Juan Andrew Almazán, Adrián Aguirre Benavides, Emilio Vázquez Gómez, y hasta un representante del antirreeleccionismo del estado de Morelos, el profesor rural Pablo Torres Burgos.

Dado que en algunos lugares, como en Puebla, el encargado de encabezar el alzamiento era una gente bien identificada, y gracias a la información con que contaba el gobierno, este pudo aprehender a varios de los involucrados y hasta usar de la violencia para disuadir a los antirreeleccionistas de tomar las armas. Pudiera decirse que el gobierno logró sus objetivos, pues el 20 de noviembre estallaron muy pocos hechos de armas: según la Secretaría de Guerra sólo hubo trece acontecimientos de violencia política ese día. De hecho, sólo uno de estos fue encabezado por un dirigente antirreeleccionista, Abraham González; un par más pueden atribuirse a antirreeleccionistas de cierta importancia en su localidad, como Pascual Orozco, Cesáreo Castro y Jesús Agustín Castro, de Chihuahua, Coahuila y Durango, respectivamente. Sin embargo, seguramente llamó la atención a Madero, y también a las autoridades, que el mayor número de los que iniciaron actitudes rebeldes el mismo 20 de noviembre y


16 ACADEMIA
Impacto del Plan de San Luis Potosí

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

los siguientes días eran antirreeleccionistas anónimos, o incluso gente que no había sido parte del movimiento electoral, como Domingo Arrieta y Tomás Urbina, en Durango, lo mismo que Calixto Contreras; como Benjamín Argumedo en la comarca lagunera coahuilense, o como Marcelo Caraveo y Pancho Villa en Chihuahua, entidad en la que se dieron más de la mitad —siete— de los alzamientos ocurridos el célebre día.

Más que la discreta o inexistente militancia antirreeleccionista, lo que caracterizaba a estos hombres era su origen rural, aunque no necesariamente campesino, y su origen socioeconómico 'bajo', o popular. Algunos tenían hasta antecedentes delincuenciales. En términos militares se trató de acciones propias de las guerrillas, con contingentes muy reducidos, sin mayor continuidad y con armamento ligero. La inexistente coordinación entre los grupos era evidente, y se debió a que no respondían al liderazgo de Madero, quien para colmo el 20 de noviembre no había podido penetrar al país. En efecto, Madero dejó San Antonio y se dirigió a la frontera. Esperaba ser recibido por un grupo fuerte de seguidores, pero solo había en la ribera del río un puñado de hombres, por lo que Madero no quiso arriesgarse. Permanecería en Estados Unidos, pero ya no podía volver a San Antonio, pues era evidente que había violado las leyes 'de neutralidad'. Tuvo que esconderse, lo que dificultó las labores de coordinación de la lucha a la que había convocado.

La evolución del movimiento armado es muy ilustrativa de su naturaleza. Del 21 de noviembre al último día del mes hubo 25 hechos violentos, o sea, un promedio de 2.5 por día (perdón, pero así es la estadística). Durante todo el mes de diciembre hubo 43 acciones antiporfiristas, o sea 1.5 por día en promedio. El descenso acaso se explique por las festividades tradicionales de ese mes, ya que el movimiento era aún local y los hombres involucrados en la lucha no habían roto todavía sus vínculos familiares y vecinales. Para el mes de enero de 1911 hubo un crecimiento casi imperceptible: 51 hechos de armas; esto es, no se llegaba a un promedio de dos por día. Por lo demás, seguían concentrándose en Chihuahua, y todavía eran acciones armadas sin coordinación y de dimensiones y naturaleza propia de las guerrillas.

Para febrero hubo un crecimiento perceptible: ascendieron a 73 los hechos antigobiernistas; esto es, prácticamente 2.5 en promedio por día. El aumento de actividades dio confianza a Madero para ahora sí penetrar al país, pero comprensiblemente no lo hizo por su natal Coahuila sino por Chihuahua. Evidentemente, el movimiento mejoró en cuanto a su organización: crecería el tamaño de los contingentes, se empezarían a tener combates cabales, como la batalla de Casas Grandes —el 6 de marzo de 1911— y habría un mejor suministro de armas y municiones. Sobre todo, se definiría la identidad del movimiento: ya no podría alegar Porfirio Díaz que se trataban de actos propios de bandidos. Ahora se hizo evidente que era una lucha contra él y contra su permanencia en el puesto, debido a las muy cuestionables elecciones de mediados de 1910.


16 ACADEMIA
Imparte clase Plan de San Luis Potosí



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Otro hecho relevante de aquellas semanas fue el estallido de la rebelión en Morelos, que vino a sumarse a la lucha que desde el principio habían sostenido los hermanos Figueroa, en el vecino estado de Guerrero. El primero en levantarse fue 'el viejo' Gabriel Tepepa, veterano de las guerras de Reforma, pero murió pronto. La misma suerte corrió Pablo Torres Burgos, pero luego ascendió el líder que encabezaría el movimiento por los siguientes ocho años: Emiliano Zapata. La consolidación de la lucha en un nuevo escenario tuvo un valor considerable, pues amenazaba a la capital del país, por lo que el Ejército Federal tuvo que colocar fuerzas al sur de la Ciudad de México, las que en otras circunstancias pudo haber enviado al norte. Sin duda, todo esto explica que para el mes de marzo el crecimiento de las actividades fuera notable: 127 hechos, casi el doble que el mes anterior.

El mes de abril también tuvo características propias. Sucedió que el presidente Díaz cambió a todo su gabinete, que estaba dominado por los 'Científicos', permaneciendo en el puesto solo el secretario de Guerra, pues se consideró inapropiado cambiarlo en mitad del conflicto armado, así como el secretario de Hacienda, Limantour, para que no cundiera el pánico en el ámbito económico, nacional e internacional, y porque podría servir de enlace con la familia de Madero. Además, Diaz anunció que ordenaría que se hiciera un estudio sobre la estructura de la propiedad agraria en el país, y que enviaría al Congreso una iniciativa para que se reformara la Constitución y se prohibiera la reelección. Díaz creyó que con esto disminuiría la incorporación a las fuerzas rebeldes. En rigor, sucedió todos lo contrario, pues sus propuestas daban la razón a los alzados, pues el gobierno, al actuar así, consideraba como justificados sus reclamos.

Para mayo subió en un 20% el total de golpes antiporfiristas: 153. De hecho, ese mes concluyó la guerra. Lo decisivo fue que se sitió y tomó la población fronteriza de Ciudad Juárez, lo que exigió la colaboración coordinada de casi todos los rebeldes que operaban en la región. La disciplina fue difícil de imponer, sobre todo entre las fuerzas de Pascual Orozco y Pancho Villa. Por otro lado, los Estados Unidos no cerraron la aduana, lo que fue interpretado como una muestra de confianza a los alzados y como una terrible descortesía con Díaz. Mientras se combatía y se negociaba, se firmaron algunos armisticios. Sabiendo que el gobierno estaba negociando el término del levantamiento, muchos militares federales dejaron de combatir, permitiendo así que varias poblaciones fueran tomadas, en forma incruenta, a finales de mayo, situación que coadyuvó a que finalmente Díaz accediera a presentar su renuncia a la presidencia. La 'Revolución', en los términos de Madero, había triunfado: don Porfirio dejaba el poder.

Los documentos sobrevivientes señalan que fueron 506 los hechos de armas, del 20 de noviembre al día de la firma de la paz en Ciudad Juárez. El epicentro de la violencia fue Chihuahua, con 137 combates.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Después vinieron Durango con 66, Sonora con 52 y Coahuila con 41. Esto es, la Revolución fue básicamente norteña, con casi 300 actos; o sea, el 60%. De las otras regiones del país lo siguieron Puebla, Veracruz, Guerrero, Sinaloa, Morelos—tan solo con 18—, y luego Baja California con 16. Dado que aquí casi no había pobladores, es muy probable que estos 16 actos fueran producto de las incursiones hechas por magonistas exiliados en California, apoyados por algunos anarquistas o socialistas y hasta por no pocos mercenarios norteamericanos.

El cambio sociológico que se dio durante esos meses no necesita ser maximizado. La lucha reubicó sus escenarios: floreció en el ámbito rural y dejó los entornos urbanos; asimismo, pasó de ser un movimiento clasemediero a uno popular. Esta transformación sociológica puede ejemplificarse con los nuevos protagonistas: en San Isidro, Chihuahua, el líder antirreeleccionista había sido un comerciante que rebasaba los 60 años; al estallar la lucha fue sustituido por su yerno, un arriero que aún no llegaba a los 30 años: Pascual Orozco. En San Andrés, también en Chihuahua, el líder del proceso electoral había sido un calderero sindicalista de nombre Cástulo Herrera; pronto lo desplazó Pancho Villa. En el sur, el dirigente antirreeleccionista había sido un connotado oposicionista local: el ingeniero Patricio Leyva; a partir de principios de 1911 el caudillo sería Emiliano Zapata, procedente del ámbito rural y sin experiencia electoral alguna. Los ejemplos son numerosísimos. En términos políticos los cambios también fueron esenciales: la movilización electoral, legal y pacífica, se convirtió en lucha armada. Por último, en cuanto a ideología, de buscar el derrocamiento de Diaz, se pasó a presentar evidentes reclamos sociales. En síntesis, comenzó a convertirse en un complejo proceso revolucionario. Tal es la importancia de ver al 20 de noviembre como parte de un proceso.

** Javier Garciadiego Dantán, Doctor en Historia e integrante de El Colegio Nacional*

**Estuvieron en San Antonio personajes como Aquiles Serdán, Venustiano Carranza, Juan Andrew Almazán y Adrián Aguirre Benavides, entre otros**

**El 20 de noviembre estallaron muy pocos hechos de armas: según la Secretaría de Guerra sólo hubo trece acontecimientos de violencia política ese día**






EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.




*Francisco I. Madero y Aquiles Serdán en reunión antirreeleccionista, retrato de grupo.*






EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





*Un grupo de mujeres mestizas, soldaderas, con sus canastas de comida y sus miradas tristes, 6 de abril de 1912. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5670.*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO
Milenio Diario
Sección: Política
Página: 14
2020-12-07 03:02:58 362 cm2 $49,250.98 1/2

# Critica Delgado que se unan PAN, PRI y PRD; son la mafia del poder

**Comicios.** El sábado se aprobó la alianza de esos partidos, que buscan derrotar a la 4T en la elección del próximo año

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la alianza política entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para el proceso electoral del próximo año nace únicamente con el objetivo de "defender sus propios y mezquinos intereses, en lugar de las necesidades de las y los mexicanos".

Señaló que los tres partidos han demostrado a lo largo de los años, "con creces y de manera reiterada, que son máquinas de malos gobiernos, de invenciones corruptas como los *moches* y de prácticas inmorales como el despilfarro del erario, por lo que no son dignos de la confianza del pueblo de México".

El morenista añadió que la coalición PRI-PAN-PRD le da la razón a la advertencia que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre ellos desde hace tiempo: "son lo mismo, conservadores que representan al neoliberalismo rancio, culpable de la desigualdad y la injusticia en México. Son la mafia del poder".

Además, Delgado destacó que "para la gente va a ser muy fácil decidir si quiere regresar a la politiquería añeja del Prianrd, que representa la corrupción y los privilegios del pasado, o seguir confiando en Morena para que continúe la regeneración de la vida pública del país".

Asimismo, llamó a simpatizantes y militantes de Morena a seguir unidos y a trabajar en conjunto para postular a los mejores hombres y mujeres para representar al pueblo en la Cámara de Diputados el próximo año, y así consolidar el proyecto de la Cuarta Transformación.

Frente a la decisión de los tres partidos, Morena lanzó un *spot* en el que critica las alianzas, y acusó que son un "tumor maligno", además de que por décadas, los partidos hoy aliados "fingían competir entre sí".

En el vídeo que comenzó a difundirse en redes sociales, aparecen los ex presidentes Carlos Salinas, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, así como Ricardo Anaya y los tres líderes partidistas que hoy han alcanzado el acuerdo electoral para competir contra Morena.

El Consejo Nacional del PAN aprobó la alianza electoral con PRI y PRD a fin de buscar derrotar a Morena en las elecciones federales de 2021 y evitar que logre retener la mayoría en la Cámara de Diputados.

El resolutivo avalado por el Consejo "autoriza al Comité Ejecutivo Nacional a explorar y, en su caso, suscribir convenios de coalición flexible o parcial con otros partidos políticos, a excepción de Morena, para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral 2020-2021, salvo en los casos de los distritos electorales federales correspondientes de los estados de Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán".

El convenio aprobado establece que para el proceso electoral del próximo año el PAN encabezará 61 de los 300 distritos electorales, 53 serían para el PRI y 44 para el PRD. ■


Crítica Delgado que se unan PAN, PRI y PRD; son la mafia del poder

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.




**El dirigente llamó a los militantes a consolidar el proyecto del Presidente.** ESPECIAL



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Nacional
Página: 4
2020-12-07 01:29:33 163 cm2 $5,692.06 1/1

# Se repartirá alianza 150 candidaturas a diputados

RAFAEL RAMÍREZ

La alianza entre PAN, PRI y PRD para quitarle a Morena la mayoría en la Cámara de Diputados avanza de cara a las elecciones del 6 de junio de 2021. Fuentes allegadas a los tres partidos y consultadas por **El Sol de México**, indican que de saque se está acordando una distribución equitativa de 150 distritos, 50 para cada uno.

Esto contrasta con versiones dadas a conocer en otros medios que indicaban un acuerdo en 130 distritos, o bien, en 160 donde el PAN llevaría la mayoría (con 61).

Pero además, dentro de esta distribución de 50 distritos para cada instituto político, los tres partidos tendrán que dar una cuota proporcional a las organizaciones sociales que les darán su apoyo en el proceso electoral, como es el caso de Sí por México, promovida por los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos.

De acuerdo al calendario del Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos tienen hasta el 23 de diciembre para presentar los documentos de los acuerdos de su alianza electoral.

El PAN apenas facultó este sábado a su presidente, Marko Cortés, para que firme alianzas con el PRI y el PRD. Este lunes la Comisión Permanente panista se reunirá para definir los distritos en los que irá en unión con sus otrora adversarios. De momento tiene que resolver dos asuntos: la paridad en las candidaturas y la demanda de los actuales diputados federales que en su mayoría quieren reelegirse, incluyendo su coordinador, Juan Carlos Romero Hicks.

"Hay estados donde hay disposición de una alianza total, hay otros donde se dará una alianza parcial y otros donde el PAN concursará solo", dijo Fernando Herrera.



**La alianza** PRI, PAN y PRD también es para las gubernaturas /LAURA LOVERA


Nacional
Va INE por paridad en la reelección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Nacional Página: 9
2020-12-07 04:19:34 126 cm2 $28,635.87 1/1

# Llaman a dejar exceso de optimismo

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, demandó al Gobierno federal abandonar el exceso de optimismo para superar las crisis actuales.

Consideró urgente que el Presidente Andrés Manuel López Obrador deje atrás la falta de autocrítica y el poco realismo demostrados en su segundo Informe de Gobierno, porque de otra forma se ahondarán los problemas.

Un jefe de Estado, dijo el panista, no puede gobernar desde una realidad imaginaria, inventada o paralela, como lo hace López Obrador, con los índices de desigualdad social, desempleo, pobreza y violencia del país.

En el balance de los dos años de este Gobierno, planteó como ejemplo, hizo falta reconocer el agravamiento de la violencia generalizada y en particular de los feminicidios.

Sostuvo que la sociedad no ha sido acompañada por el Gobierno, que sigue con el desmantelamiento de lo bien hecho. Además, consideró que se percibe gran incapacidad para resolver los grandes problemas del país, no hay inversión y no hay desarrollo.

El panista advirtió que si bien son delicados los problemas de hoy, los que tocan ya a la puerta de 2021 son de pronóstico reservado, a lo que se suma el proceso electoral más grande de la historia.

"En unas semanas más veremos si el Presidente López Obrador está a la altura del reto que se presenta a México. Por lo pronto bien le haría extender la mano para saludar a quienes, como los diputados panistas, desean que nuestro país regrese lo más pronto posible a la prosperidad", apuntó.

Romero Hicks hizo un llamado al Presidente para que se abra al diálogo con los gobernadores.



Especial

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN.




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
Página: 4
2020-12-07 03:48:39 301 cm2 $33,730.71 1/2

# Choca oposición con Morena; le quitaremos San Lázaro, dice

## PRI, PAN y PRD respresentan a la mafia del poder: Delgado; lo peor del priismo es morenista, responden

**SUSANA ZAVALA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La eventual consolidación de una alianza integrada por PRI, PAN y PRD para enfrentar a Morena en el proceso electoral 2021 confrontó a las dirigencias nacionales de estas fuerzas políticas. Mientras la 4T calificó a la oposición como "la mafia del poder", priistas, panistas y perredistas sentenciaron que le arrebatarán la mayoría en la Cámara de Diputados.

Ayer, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, aseguró que la alianza opositora nacería para defender sus propios intereses y esto demostraría que en el país sí existe la mafia del poder: "Son lo mismo, conservadores que representan al neoliberalismo rancio, culpable de la desigualdad y la injusticia".

Precisó que el PRI, PAN y PRD han demostrado a lo largo de los años, con creces y de manera reiterada, que son máquinas de malos gobiernos, de invenciones corruptas como los moches, y de prácticas inmorales como el despilfarro del erario, por lo que no son dignos de la confianza del pueblo.

"El pueblo no va a permitir que regrese el cáncer que tanto daño le ha hecho al país. En 2021 vamos a extirpar la perversa alianza electoral conformada por PRI, PAN y PRD", indicó.

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, respondió que la oposición no contribuirá a continuar dividiendo a México.

"Si tan interesados están en Morena en combatir algún tumor, mejor que empiecen por abastecer medicamentos a las miles de familias que están viendo fallecer a sus hijos.

"La hipocresía de Morena es tan grande que pretenden ignorar su responsabilidad total en la desaparición de las guarderías infantiles, el agandalle de los fideicomisos y la falsa austeridad que pregonan. La realidad es clara: Morena es la desgracia de México, ¡en 2021 se van!".

El presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, precisó: "Cinismo puro el de Mario Delgado", y aseguró que, para vivir del presupuesto, el morenista primero militó en el PRI, luego en el PRD y ahora en Morena.

Dijo que lo peor del PRI ahora se refugia en Morena y puso por ejemplo, entre otros, a Manuel Bartlett, Miguel Barbosa y a Napoléon Gómez Urrutia.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mencionó: "Del tamaño del miedo y de sus desesperación son sus comentarios, que no se le olvide a Mario Delgado que lo peor del PRI ya se lo llevó Morena y para efecto está Manuel Bartlett. Hoy, la oposición unida le va a quitar el control de la Cámara de Diputados y los miles de millones de pesos de recursos que el Presidente maneja discrecionalmente en el presupuesto de egresos". ●

**MARIO DELGADO**
Líder nacional de Morena

"El pueblo no va a permitir que regrese el cáncer que tanto daño le ha hecho al país. En 2021 vamos a extirpar la perversa alianza electoral conformada por PRI, PAN y PRD"

**EL DATO**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno (PRI) afirmó que la oposición no contribuirá a continuar dividiendo a México.


NACIÓN
Alista SEP estrategia para terminar ciclo escolar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
Página: 4
2020-12-07 03:48:39 301 cm2 $33,730.71 2/2



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La mayoría que tiene Morena en San Lázaro será arrebatada por la oposición en los comicios de 2021, dicen líderes de PRI, PRD y PAN.


NACIÓN
Alista SEP estrategia para terminar ciclo escolar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 21
2020-12-07 03:54:48 135 cm2 $18,151.12 1/1

# PAN, PRD y PRI forman alianza para comicios 2021

## Unión se debe a los errores y abusos que ha cometido Morena, afirma Nora Arias

**HÉCTOR CRUZ**
*—metropoli@eluniversal.com.mx*

La presidenta del PRD capitalino, Nora Arias Contreras, aseguró que en la Ciudad de México han trabajado para lograr una alianza entre el sol azteca, PAN y PRI para el proceso electoral 2021, "sobre todo por los errores y abusos que ha cometido Morena", dijo.

Reveló que a lo largo de nueve meses ha sostenido reuniones de trabajo con los dirigentes del PAN y PRI, Andrés Atayde Rubiolo e Israel Betanzos Cortés, respectivamente, con quienes ha encontrado puntos de coincidencia que han permitido transitar hacia una sólida coalición.

"La cadena de errores de los gobiernos de Morena en la Ciudad, aunado a los abusos en prácticamente todos los rubros, ha llevado a que los capitalinos observen con buenos ojos un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas de oposición con miras a las elecciones del próximo año", expresó la dirigente perredista.

También consideró de vital importancia el interés de diversas organizaciones de la sociedad civil que se han acercado a su partido, "como la única y verdadera opción de la izquierda no sólo en la Ciudad de México, sino en el país", afirmó Arias Contreras.

Incluso, informó que para perpetrar esa alianza, el PRD modificó sus estatutos, que autorizan llegar acuerdos con los diferentes partidos políticos mencionados.

Destacó que en la alianza han respetado sus principios e ideología interna. ●




ESPECIAL

**En la alianza, el PRD respetará su ideología interna: Nora Arias.**




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Nacional
Página: 4
2020-12-07 01:29:23 430 cm2 $15,053.44 1/2

DIPUTACIONES FEDERALES

# Va INE por paridad en la reelección

## La consejera Claudia Zavala indica que el Instituto electoral buscará hoy un acuerdo para definir los lineamientos que los legisladores deberán cumplir

SARAHI URIBE

La paridad de género está contemplada dentro de los lineamientos que emita el Instituto Nacional Electoral (INE) para la reelección de diputaciones federales en los comicios de 2021, puesto que es un principio constitucional, adelantó la consejera electoral Claudia Zavala a **El Sol de México**.

"El principio de paridad es un tema que se debe de cumplir más allá de cómo se va a operar el derecho de reelección", señaló en entrevista la también presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

El Consejo General del Instituto perfila discutir este lunes lo referente a la reelección de las y los diputados para la jornada electoral de 2021. Al respecto, Zavala Pérez señaló que la semana pasada sostuvieron diversas reuniones para debatir el tema, ya que las opiniones respecto de los lineamientos han sido diversas. Agregó que hasta el miércoles 2 de diciembre no habían llegado a un acuerdo.

Sobre lo aprobado en la Cámara de Diputados para que sus integrantes busquen la reelección sin solicitar licencia al cargo ni renunciar a sus apoyos económicos como legisladores, la consejera del INE señaló que es el Instituto quien debe dictar los lineamientos al respecto. En consecuencia, indica, lo avalado por los diputados federales sólo rige al interior de San Lázaro. "Lo que el Consejo General (del INE) emita, tendrá efectos para todos los contendientes del proceso electoral".

En este sentido, José Pablo Abreu, especialista en temas electorales, señaló a este medio que será el INE quien tenga la última palabra en el tema o en su defecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras posibles impugnaciones.

"Una vez que se aprueben los lineamientos del Instituto existen tres días para impugnar y a partir de eso el Tribunal tendrá que resolver el tema", destacó.

El también director regional del Departamento de Derecho del Tecnológico de Monterrey, agregó que si bien existe el derecho a ser votados, "es importante recordar la motivación de la reforma que permite la reelección: que exista mayor vinculación con el electorado y que exista rendición de cuentas".

**Diputados** aprobaron buscar la reelección sin dejar el cargo, pero la reforma quedó congelada en el Senado y se venció el plazo

**12**
**AÑOS CONSECUTIVOS**
pueden estar los legisladores vía reelección


Nacional
Va INE por paridad en la reelección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Nacional
2020-12-07 01:29:23 430 cm2 Página: 4 $15,053.44 2/2



**Claudia Zavala** Pérez, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE)
/LAURA LOVERA




EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Portada, Nación
2020-12-07 03:29:08 218 cm2
Página: 1,10
$278.35
1/2

# ALISTA INE CANDADOS PARA REELEGIR DIPUTADOS

**EN SESIÓN PÚBLICA**, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y, en su caso, aprobará los Lineamientos a la Reelección de diputados hoy, que entre otras cosas establecen que los legisladores que quieran contender en las próximas elecciones tienen que solicitar licencia y separarse de su encargo 60 días antes de la elección. Además impiden que puedan recibir apoyos económicos a fin de asegurar la equidad en la contienda y que recursos públicos no sean invertidos en las campañas. Además se debatirá el instructivo para los partidos que quieran contender en coalición en la elección de diputados federales por Mayoría Relativa y el modelo de casilla única para las elecciones concurrentes. **Pág. 10**

# ALISTA INE CANDADOS PARA REELECCIÓN

## *Diputados que busquen repetir periodo deberán someterse a los lineamientos del Instituto*

**POR SHEILA CASILLAS**
nacion@contrareplica.mx

**En sesión** pública de este lunes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), discutirá y, en su caso, aprobará los Lineamientos a la Reelección de diputados, que entre otras cosas establecen que los legisladores que quieran contender en las próximas elecciones tienen que solicitar licencia y separarse de su encargo 60 días antes de la elección.

Esto considera que ya no puedan recibir dieta ni apoyos económicos, a fin de asegurar la equidad en la contienda y que recursos públicos no sean invertidos en las campañas de los legisladores.

Los consejeros electorales están divididos, por lo que se espera que se reedite la discusión de noviembre sobre el asunto.

En adición, se aprobará el instructivo para los partidos que quieran contender en coalición en la elección de diputados federales por Mayoría Relativa, el modelo de casilla única para las elecciones concurrentes y la logística a seguirse en caso de que un paquete electoral llegue a un distrito que no le corresponde.

El pasado 26 de noviembre, la Cámara Baja aprobó por 454 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones, el acuerdo por el que se establecería las reglas aplicables a la elección consecutiva de diputadas y diputados federales para el proceso electoral 2020-2021.

Con la negativa unánime de los partidos políticos, las comisiones unidas de Igualdad de Género y No Discriminación y Prerrogativas y Partidos Políticos aprobaron que aquellos legisladores que quieran reelegirse tendrán que separarse del cargo 60 días antes de la jornada electoral de 2021 y sólo podrán postularse por el mismo partido, distrito y la vía por la que llegaron a este cargo.. •






EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.




**La sesión** del Consejo se llevará a cabo el día de hoy Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2020-12-07 05:33:50 298 cm2
Página: 6
$13,394.67 1/1

# DE FRENTE Y DE PERFIL

# 150 aspirantes de Morena



**Por Ramón Zurita Sahagún**

La libertad de aspirar a una candidatura a gobernador motiva a muchos de los que pretenden convertirse en mandatarios de sus respectivos estados y su motivación crece cuando ese partido es el favorito para triunfar en los comicios a realizarse en los comicios próximos.

Morena es el partido que vino a desplazar al PRI como partido monolítico y que como aquel organismo que apachurró a los demás durante 70 años, confía en alzarse con la mayoría de las gubernaturas, si no es que, con todas.

El partido en el poder realizó el fin de semana el registro de los contendientes a la nominación en cada uno de las 15 entidades en que habrá de desarrollarse el proceso electoral y la convocatoria fue atendida en forma tumultuaria por 150 aspirantes que podrían dar a 10 contendientes por cada estado de los que tendrá comicios para la renovación del Ejecutivo.

Sin embargo, hubo estados en que uno solo de los aspirantes decidió inscribirse (Alfonso Durazo, Sonora) y otro (Michoacán) donde el número de suspirantes quedó en 28, cerrado el registro.

Entre más aspirantes hay para un solo cargo, los riesgos de ruptura son altos y aunque todos firmaron documentos que los comprometen a aceptar el resultado de la encuesta y apoyar al ganador, no siempre sucede así.

La situación es que hay muchos que creen tener el aplastante apoyo de sus conciudadanos y de no ser los agraciados con los números favorables explotarán y, en algunos casos, buscarán otras opciones en los demás organismos políticos.

Así ha sucedido desde siempre en la política mexicana y de ello pueden dar cuenta hechos del pasado que llevaron al PRI a debilitarse y que otros partidos abanderaran a los candidatos desechados por el tricolor y les arrebataran las plazas.

El mayor desastre priista se produjo con la formación del Frente Democrático Nacional y después con el éxodo de prospectos a los que le negaron el registro como candidatos s gobernador como fueron los casos de Ricardo Monreal, Alfonso Sánchez Anaya y Leonel Cota Montaño, en primera instancia y Mario López Valdez, después, entre otros.

Ahora dentro de este conglomerado de aspirantes se registran muchos personajes que pueden ser ellos o a los que desplacen los que inicien el éxodo hacia otros partidos o provoquen el resquebrajamiento de la estructura del Movimiento de Regeneración Nacional.

Hace unos días mencionábamos a la familia Yáñez Centeno como el prototipo de los personajes que encumbrados buscan aprovechar la cercanía con el poder.

Se trata de Claudia Yáñez Centeno, quien se registró como aspirante en Colima, entidad en la que los momios están en favor de Indira Vizcaíno y de Dulce Silvia Hernández, quien se apuntó por Tlaxcala, estado en donde la amplia favorita es Lorena Cuéllar.

Claudia es hermana de César Yáñez Centeno, uno de los personajes más cercanos al afecto presidencial y Dulce Silvia es la esposa del mismo César Yáñez Centeno.

Aquí alguien no estará conforme con el resultado que arrojen las encuestas y puede darse un rompimiento.

Otra entidad con el mismo problema son las de Michoacán, en que Cristóbal Arias Solís es amplio favorito en las encuestas y Raúl Morón suspira con la nominación, pero además de ellos hay otros 26 personajes que creen tener la misma opción.

Sinaloa se complica más con el arribo de Gerardo Vargas a la competencia. Se trata de un ex priista que se unió hace unos cuantos meses a Morena, con el firme propósito de ser su candidato a gobernador, Rubén Rocha Moya es el favorito.

En Nuevo León, Clara Luz Flores se anotó como aspirante de Morena, aunque existe resistencia de algunos dirigentes del partido en esa entidad hacia su inminente nominación.

Guerrero tiene una amplia competencia, aunque Pablo Amílcar Sandoval, es, aparentemente, quien se quedará con la candidatura, pero también la disputan Beatriz Mojica, Luis Walton, la alcaldesa de Acapulco, Adela Román y el senador con licencia Félix Salgado.

Dentro de esos 150 aspirantes registrados en Morena, habrá que seguir de cerca cuántos de ellos aceptaron el resultado de las encuestas y cuántos más se tornaran en rebeldes que la rechacen y usen sus proclamas de fraude.

*****

Finalmente, panistas, priista y perredista consintieron en ir juntos en la mitad de los distritos electorales del país con un solo candidato, con el propósito de arrebatar la mayoría en el Congreso que actualmente detenta Morena.

Valdría la pena conocer la opinión del priista Manlio Fabio Beltrones que tanto condenó aquella que protagonizaron PAN y PRD en el pasado.

*ramonzurita44@hotmail.com*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: opi
Página: 3
2020-12-07 05:35:13 284 cm2 $76,155.30 1/1

EL CRISTALAZO

# Palabras en remojo



**Rafael Cardona**
*Twitter: @CardonaRafael*
*elcristalazouno@hotmail.com*

Como suele ocurrir en tiempos como éstos, en los cuales la ambición se desata y los demonios andan sueltos, aparece la primera propuesta medianamente articulada para crear un "frente opositor", una "alianza nacional", una plataforma común entre aquellos quienes teóricamente poco tienen en común, excepto una necesidad compartida: lograr el poder, ya sea entero o en rebanadas.

No se trata de imponer el reino de la verdad, la justicia y el progreso. No. Se trata nada más, como condición sin la cual lo demás sería imposible —dicen—, de echar a patadas a Morena.

Como lo ofreció y cumplió en su tiempo Vicente Fox contra el PRI, con los resultados de todos conocidos. En fin. La cruzada no termina nunca.

No son las alianzas de la redención, de ninguna manera.

Son, en todo caso, las uniones, los matrimonios de conveniencia al estilo de los viejos reinos de Europa, en cuya historia la sangre mezclada ayuda a mixturar las ambiciones.

París siempre valdrá una misa, o muchas más.

Las versiones de este anuncio hecho hace unas horas por el PAN, el PRI y el PRD, (cuyo pronunciamiento fue recibido con silbidos y pocas palmas), no parecen pronunciamientos partidistas, sino ocurrencias personales.

Es la política por gravedad: las decisiones se toman arriba y luego se las quiere deslizar y legitimar hacia abajo mediante el convencimiento, la prebenda, la amenaza o la mutua concesión.

Pero vale la pena revisar las versiones separadas del singular planteamiento aliancista sin alianza. Se advierten cosas extrañas.

Todo lo anterior fue escrito, con cambios mínimos en 2017. Hoy, se pone de moda nuevamente hablar de las alianzas, tema frecuente en estas tierras deseen cuando Nezahualcóyotl quería vengan la muerte de su padre a manos de Maxtla el horrible señor de Azcapotzalco.

Poco ha cambiado desde entonces. Hoy tenemos una nueva triple alianza.

Y frente a ella, como cuando el fantasma del comunismo recorría el mundo (Marx dixit), se alza otra santa alianza: la del gobierno. Lea usted al pobre de Mario Delgado tan carente de imaginación, tan obsecuente en el seguimiento del guión presidencial, con sus mismas palabras.

"(Latinus).- El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó este domingo que la "mafia del poder" existe y la alianza entre el PRI, PAN y el PRD, para el proceso electoral del 2021, lo confirman.

En un comunicado, el líder de Morena aseguró que el único objetivo de la alianza entre partidos de oposición es defender sus "propios y mezquinos intereses"

"Han demostrado a lo largo de los años —con creces y de manera reiterada— que son máquinas de malos gobiernos, de invenciones corruptas como los 'moches' y de prácticas inmorales como el despilfarro del erario, por lo que no son dignos de la confianza del pueblo de México", expresó.

"Recalco que la coalición PRI-PAN-PRD le da la razón a la advertencia del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la llamada "mafia del poder" en el país.

"Son lo mismo, conservadores que representan al neoliberalismo rancio, culpable de la desigualdad y la injusticia en México. Son la mafia del poder", aseveró.

"Mario Delgado dijo que la gente no le dará su voto al "PRIANRD" en el 2021 porque representan un modelo de corrupción y privilegios.

"El sábado, el PAN aprobó la alianza con los partidos PRI y PRD para ser un contrapeso de Morena en la Cámara de Diputados en las elecciones del 2021.

"El PAN publicó en su página oficial un comunicado en el que señala que la aprobación de esta alianza fue "por amplia mayoría" y sólo hubo 16 votos en contra más cuatro abstenciones.

"Cortés pidió que la coalición con los otros partidos reconozca la pluralidad de México y que proponga a gente "que no se venda ni se atemorice frente al poder". Se reservará, dijo, el derecho de vetar a candidatos "impresentables".

Pero si alguien cree en la cocción de este arroz, debemos decirles, nada esta cocinado todavía. Estos son intentos. Es casi como la historieta de las vacunas. Falta mucho para aplicarlas.

## FELIPA

Por más esfuerzos como hicieron ante la muralla del disimulo, la realidad es una: los parientes hacen negocios con el apellido. Uno como recaudador de dinero; la otra como contratista de Petróleos Mexicanos.

Del dinero Pío, nada se sabe. Del de "Felipa", tampoco. Si no fueron justos los concursos es lícito el beneficio de ellos derivado? ¿Van a devolver? No lo creo.

María Félix nos lo enseñó cuajada de brillantes y esmeraldas:

"---Lo caído, caído", primo".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Nacional
2020-12-07 03:50:08 355 cm2 Página: 2
$63,601.46 1/2

# ROZONES

## • Fichas de una alianza PAN-MC en Yucatán

Con la novedad de que en Yucatán, entidad que gobierna **Mauricio Vila**, va que vuela una alianza en los cinco distritos federales entre el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano y con perfiles que llaman la atención. Por esos lares nos reportan que el propósito es contener a Morena, por lo cual las candidaturas que van perfilando, nos comentan, son: en el Distrito 1, **Liborio Vidal Aguilar**, exdiputado federal, exalcalde de Valladolid y exdiputado local; en el distrito 2, **Carmen Ordaz Martínez**, exdiputada federal y excandidata a la alcaldía de Progreso, actual subsecretaria de Sedesol Yucatán; en el distrito 3, **Romel Pacheco Marrufo**, clavadista olímpico; en el Distrito 4, **Cecilia Patrón Laviada**, actual diputada federal, exdirectora del DIF de Mérida y en el Distrito 5, **Jorge Díaz Loeza**, actual secretario de Desarrollo Rural de Yucatán.

## • Operación peine en Morena

Nos cuentan que en Morena ya tienen lista una cantidad considerable de hielo que bajará la temperatura a la euforia manifestada el fin de semana pasado durante la feria de registros de aspirantes, que sumaron un total ¡de 150! a las candidaturas a los gobiernos estatales para el próximo año. Y es que, nos aseguran, la Comisión de Organización de Morena ha trazado que dicho registro no es garantía para la participación de los suspirantes en las encuestas que definirán a los candidatos. Incluso en el partido guinda primero se valorará que los aspirantes cumplan con un perfil ético, con trayectoria como dirigente social y una primera evaluación sobre el reconocimiento que tiene la población de su trabajo. Quienes pasen el primer filtro podrían participar en un acuerdo para llevar un candidato de unidad; si no hay acuerdo, entonces se van a encuesta. Finalmente quieren llevar no a 7, sino a 8 mujeres a contender por las gubernaturas. Por lo pronto, a ver quiénes resultan ser los primeros peinados.

## • La carta de México Libre al PAN

Donde parece que la reconciliación no será tan tersa es entre México Libre, de **Margarita Zavala** y **Felipe Calderón** y el Partido Acción Nacional, de **Marko Cortés**. Lo que pasa es que el instituto político que comanda la primera lanzó un documento en el que se condiciona su regreso a la zona azul. Nos dicen que ML está poniendo alta la vara, pues en el primer punto plantea reconocer "las condiciones que originaron la ruptura en el marco del proceso electoral de la candidatura a la Presidencia para el proceso electoral 2018". Además pide que los panistas condenen las resoluciones del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial que negaron el registro a ML, e igualmente la afiliación "inmediata" de "todos" los militantes de México Libre al panismo. También pide "condiciones mínimas para integración a candidaturas de consenso, participación en órganos directivos y una especie de "mea culpa" que deberá hacer el blanquiazul. A ver si en Acción Nacional dan el sí y empiezan a desahogar los puntos más temprano que tarde, porque poquitos no son.

## • El descontón de Delgado

Muy fuerte para los partidos de oposición que están a un paso de concretar una alianza rumbo a los comicios del año entrante, el descontón que les dio ayer Morena a través de un spot de 30 segundos en el que define la eventual alianza, particularmente entre el PRI y el PAN, como un "tumor maligno llamado PRIAN" al que llamaba a "extirpar". Lo de tumor por supuesto viene de lo que el dirigente morenista **Mario Delgado** ha denominado el "Todos Unidos contra Morena". Con una música de tensión de fondo se escucha a una voz señalar que "a ellos los une la corrupción, la ambición y el miedo de seguir perdiendo el poder", mientras se alternan imágenes de **Salinas, Duarte, Lozoya, Yarrington, Robles**. Una señal de la frontalidad, nos adelantan, con la que se acometerán los procesos electorales. Uf.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

## • Y la contraofensiva de *Alito*

Y hablando precisamente de frontalidad, fue el dirigente del tricolor, **Alejandro Moreno**, el que también convirtió en trinchera las benditas redes y desde ahí lanzó una respuesta a **Mario Delgado**: "La oposición no va a contribuir a continuar dividiendo a México. Si tan interesados están en Morena en combatir algún "tumor", mejor que empiecen por abastecer medicamentos a las miles de familias que están viendo fallecer a sus hijos, por la incompetencia de este gobierno. La hipocresía de Morena es tan grande que pretenden ignorar su responsabilidad total en la desaparición de las guarderías infantiles, el agandalle de los fideicomisos y la falsa austeridad que pregonan. La realidad es clara: Morena es la desgracia de México, ¡en el 2021 se van! Otro uf.

## • Gobernadora de "Queretero"

Vaya suerte la de la diputada local de Morena **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, aspirante a gobernadora de Querétaro, a quien las redes no le perdonaron el hecho de que se equivocara al escribir el nombre del estado que pretende administrar. Y es que, según evidenció la propia legisladora en su cuenta de Twitter, no fue la única pifia que cometió. En la imagen del formulario para registrarse ante la Comisión Nacional de Elecciones del partido guinda, los internautas también notaron que escribió con puño y letra "Gobernatura", en lugar de gubernatura, y "afiliacion", así, sin tilde. Un error lo comete cualquiera, pero el hecho de que le pase a un personaje que se postule a un cargo de elección popular tan relevante más que sorprender asusta un poco. Por lo pronto, la funcionaria tendrá que redoblar sus esfuerzos para demostrar que, como muchos de sus colegas, no pasó su educación pública de noche.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Razón España Página: 5
2020-12-07 05:41:01 188 cm2 $50,435.58 1/1

# *El secuestro de Venezuela*

José Ignacio Guedez Yepez

Desde que el chavismo llegó al poder en Venezuela lo ejerció sin límites ni contrapesos, secuestrando la constitución y los poderes públicos. En nombre de una mayoría circunstancial, desmontaron el Estado de Derecho para construir sobre sus ruinas un Estado Totalitario, con el fin expreso de perpetuarse en el poder y acabar con la pluralidad y alternancia democrática. Cuando el pueblo comenzó a votar contra ellos, ya era demasiado tarde. Donde la oposición lograba superar el ventajismo y la parcialidad para ganar una elección, el chavismo creaba autoridades paralelas designadas a dedo, que en la práctica usurpaban las funciones de los representantes legítimos. Esta estrategia de imponer por la fuerza lo que no se podía obtener con los votos, muy similar a lo hecho por Hitler en Alemania, se fue perfeccionando hasta convertir cualquier proceso electoral en inútil.

El clímax de esta política se dio luego de que la Unidad Democrática lograra la hazaña de ganar la elección parlamentaria en 2015. El régimen anuló la nueva Asamblea Nacional con sentencias de todo tipo que le permitieron desconocerla durante estos cinco años. Sus funciones fueron usurpadas primero por el Tribunal Supremo, luego por el propio dictador y finalmente por una «constituyente» salida del seno del partido de gobierno que se declaró por encima de todos los poderes y la constitución misma durante tiempo indefinido. Mientras tanto, se ilegalizaron partidos, se inhabilitaron dirigentes, se apresaron diputados y se cometieron crímenes de lesa humanidad contra la población.

En este contexto Maduro pretendió reelegirse con unas elecciones fraudulentas que fueron desconocidas por la mayoría de la población, por la oposición legítima y por el mundo libre, generando como consecuencia la creación constitucional del Gobierno Interino del presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó. Y ahora en peores circunstancias, con partidos robados, operaciones de soborno descaradas y con un ente electoral ilegal, acaba de tener lugar otro fraude para «elegir» una Asamblea Nacional domesticada y controlada por el régimen, la cual tampoco será reconocida por la alianza democrática que lucha por liberar a Venezuela. En consecuencia, la Asamblea Nacional legítimamente electa en 2015 seguirá vigente hasta tanto se celebren nuevas elecciones libres, verificables y reconocidas, no solo parlamentarias sino también presidenciales como manda el artículo 233 constitucional. Esta es la única solución posible para quienes creemos de verdad en la libertad, la democracia y en los derechos humanos.

> Se han ilegalizado partidos, inhabilitado a dirigentes, detenido a diputados y se han cometido crímenes de lesa humanidad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: nal
Página: 6
2020-12-07 05:33:16 184 cm2 $32,868.44 1/1

PROCESO ELECTORAL 2021

# Alianzas PAN-PRI-PRD no serán automáticas, asegura Fernando Herrera

[ Alejandro Páez ]

Las alianzas que avaló el Consejo Político del PAN no serán automáticas y serán analizadas a fondo en cada estado o a nivel federal para tomar en cuenta las circunstancias locales y a la militancia para que funcionen pues no se trata de sumar logotipos, advierte el vocero del PAN, Fernando Herrera.

Como parte de los convenios de coalición para el proceso electoral de 2021, el PAN encabezaría 61 de los 300 distritos electorales, 53 serían para el PRI y 44 para el PRD.

También se avaló que se exploren alianzas electorales con el "tricolor" y el "sol azteca" para algunas elecciones para gobernador en los estados de Baja California, Baja California Sur, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas ,Colima, Nayarit, Sonora y Michoacán. Herrera recalcó que las alianzas serán parciales y desestimó las críticas de eventuales alianza con el PRI al considerar que esas coaliciones se concretarán en acuerdo con las bases en cada estado o distrito.

Reconoció que hay criticas e inconformidades al interior del PAN pero las atribuyó a que "hay pasiones" pues es un partido vivo. Sin embargo al final consideró que si hay unidad.

El consejo nacional del PAN autorizó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a explorar y en su caso, suscribir, convenios de coalición flexible o parcial con otros partidos políticos, a excepción de Morena, para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral 2020-2021, salvo en los casos del os Distritos Electorales Federales correspondientes de los estados de Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán.

Tanto el dirigente nacional del PRI como el del PRD, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano han destacado la importancia de concretar una alianza electoral junto con el PAN para enfrentar a Morena y arrebatarle la mayoría en la Cámara de Diputados en el las elecciones del próximo año.

En tanto, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, desestimó la alianza PAN—PRI—PRD pero también las que ha conformado Morena con el PVEM , PES y "PT y aprovechó para responderle a su homólogo de Morena, Mario Delgado, al afirmar que la única oportunidad de construir un futuro el próximo año es con su partido, Movimiento Ciudadano.



Fernando Herrera


Delgado: alianza PAN-PRI-PRD es "la mafia del poder"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.